

MANIFIESTO DE LA INDUSTRIA EUROPEA A FAVOR DEL COMERCIO LIBRE Y JUSTO

**SAY YES TO
JOBS &
FAIR TRADE**



**SAY NO
TO MES
FOR CHINA!**

¡SÍ A LOS PUESTOS DE TRABAJO Y A LAS PRÁCTICAS COMERCIALES JUSTAS! ¡NO AL RECONOCIMIENTO DE CHINA COMO ECONOMÍA DE MERCADO!

Los trabajadores, organizaciones sindicales y empresarios de la industria europea – que genera más de 500.000 millones de euros anuales de facturación y millones de puestos de trabajo – estamos firmemente comprometidos con la actividad industrial en Europa, como motor fundamental de la innovación, la sostenibilidad medioambiental, el crecimiento y el empleo en Europa. Apoyamos el principio de competencia equitativa a través del comercio libre y justo.

China no respeta el principio de competencia equitativa en sus relaciones comerciales. China no es, hoy por hoy, una economía de mercado. Por ello, hacemos un llamamiento a los líderes de la UE para que se pronuncien en contra del reconocimiento de China como economía de mercado mientras ese país no cumpla con sus obligaciones contraídas en el marco de su Protocolo de Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Conceder a China el reconocimiento como economía de mercado supondría la imposibilidad para la UE de poner freno al “dumping” de productos chinos.

Los líderes de la UE deben mostrarse firmes y asumir sus responsabilidades para con sus ciudadanos y con la sostenibilidad económica de Europa. Deben establecer de forma rápida instrumentos de defensa comercial eficaces que permitan asegurar el futuro de la producción industrial europea.

En ausencia de la necesaria aplicación de medidas antidumping en la UE, las importaciones desleales causarían aún mayor perjuicio al tejido industrial y al empleo en Europa. Dichas importaciones también supondrían un incremento de la huella de CO2 de Europa. Por ello, pedimos a las autoridades europeas que aprueben un Régimen de Comercio de Emisiones (Emissions Trading System, ETS) que sea sostenible, que no imponga costes adicionales a las plantas europeas más eficientes y que permita asegurar un marco en el que la industria europea pueda competir en igualdad de condiciones a escala mundial.

Juntos, los trabajadores, las organizaciones sindicales y los empresarios de la industria europea, nos oponemos al reconocimiento de China como economía de mercado hasta que ese país sea realmente una economía de mercado. Hacemos un llamamiento al Parlamento Europeo, a los Estados miembros y a la Comisión, a los que pedimos que

¡Digan SÍ a los puestos de trabajo y al comercio justo! ¡Y digan NO al reconocimiento de China como economía de mercado!

EL COMERCIO INTERNACIONAL DEBE SER LIBRE Y JUSTO

- China aprovecha indebidamente los principios del comercio libre y justo para mantener empleo y crecimiento inviable en China..
- China exporta su sobrecapacidad al mercado abierto de Europa a precios abusivamente bajos, inferiores al coste real de producción, con el fin de ampliar sus cuotas de mercado perjudicando la competencia.
- Las importaciones de productos en la UE basadas en condiciones de “dumping” afectan a sectores industriales cruciales en Europa, incluyendo, entre otros muchos, la siderurgia, el aluminio, la cerámica, los plásticos, los paneles solares y las bicicletas, perjudicando al conjunto de las cadenas de creación de valor.
- En 2015 la balanza comercial de la UE con China presentaba un nivel récord de déficit, superior a 180.000 millones de euros, incluso sin el reconocimiento de ese país como economía de mercado. Este desequilibrio está aumentando como consecuencia de las masivas importaciones realizadas en condiciones de “dumping”.
- La política expansionista de China, orientada hacia la exportación, y sus planes quinquenales siguen fomentando una masiva sobrecapacidad.
- 75% de las medidas antidumping adoptadas por la UE se aplican a productos procedentes de China.
- Los fabricantes europeos no pueden competir con las prácticas de “dumping” y las subvenciones a la exportación impulsadas por el Gobierno chino. Efectivamente, las normativas de la OMC y la legislación de la UE prohíben a los Estados miembros de la UE ayudar a sus industrias de esta forma.
- Las importaciones procedentes de China conllevan un incremento de las emisiones de CO2, contrario a los objetivos de la política de la UE en materia de lucha contra el cambio climático y del Régimen de Comercio de Emisiones, dado que los productos fabricados en China tiene una huella medioambiental mucho mayor.
- China no cumple los criterios básicos de la UE para poder ser considerada como una economía de mercado.

¡NO AL RECONOCIMIENTO DE CHINA COMO ECONOMÍA DE MERCADO!

- China no es una economía de mercado, sino una economía controlada por el Estado que incumple los principios más básicos de la OMC, tales como “permitir que los precios sean determinados por las fuerzas del mercado”.
- El Gobierno chino sostiene que la UE debe reconocer a China como economía de mercado en 2016 en virtud de lo establecido en su Protocolo de Adhesión a la OMC, pero, de hecho, no existe ningún compromiso en ese sentido.
- Reconocer a China como economía de mercado equivaldría a conceder a este país una licencia para vender sus productos en condiciones de “dumping”, lo que transmitiría un mensaje equivocado sobre la necesidad de que se emprendan reformas en su industria.
- Reconocer a China como economía de mercado supondría una destrucción de empleo y crecimiento en Europa. Tal medida pondría en peligro 3,5 millones de puestos de trabajo y podrían perderse 228.000 millones de euros de PIB.

¡LA UE DEBE PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL RECONOCIMIENTO DE CHINA COMO ECONOMÍA DE MERCADO!

- Los líderes de la UE deben velar por que se logre un marco de comercio libre y justo a escala mundial y establecer instrumentos de defensa comercial más robustos.
- ¡Los líderes de la UE deben poner freno ahora a las importaciones de productos chinos realizadas en condiciones de “dumping” y velar por el mantenimiento del empleo y el crecimiento en Europa!
- Los líderes de la UE deben dejar claro que el reconocimiento de China como economía de mercado no es un proceso que se producirá de forma automática en 2016.
- Los líderes de la UE deben asegurarse de que el Régimen de Comercio de Emisiones de la UE no suponga un incremento de las importaciones en Europa de CO2 procedente de países como China, para lo cual se debe salvaguardar la competitividad de nuestras industrias en los mercados internacionales.

